

¿Cómo citar los artículos de este libro?

Apellidos, Nombre (del autor del texto elegido) (2010). "Texto" (del artículo), en Aguilar Gil, M. (Coord.) *Construcciones y deconstrucciones de la sociedad*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo elegido).

INMA PASTOR GOSÁLBEZ.

FRANCESC VALLS FONAYET.

(Universidad Rovira i Virgili).

Resumen

La metodología de cálculo de la pobreza tiende a homogeneizar los riesgos de pobreza entre hombres y mujeres cuando la unidad de análisis es el hogar. Ahora bien, cuando superamos en el análisis el que podemos llamar "velo familiar" y observamos qué pasaría si los individuos fueran analizados individualmente (con sus ingresos personales), detectamos que el riesgo de pobreza entre las mujeres se dispara: un 54,1% de las mujeres serían pobres si se quedaran solas (datos para Cataluña, en 2006). Esta pobreza implícita que nos aparece muestra la existencia de una dependencia familiar basada en la desigualdad de géneros y en la cristalización de posiciones de dominio/subordinación en los hogares.

Palabras clave: Pobreza, género, hogares pobres, estructura social.



GÉNERO Y POBREZA: LA RELEVANCIA DEL ENFOQUE FAMILIAR

Introducción¹

En esta comunicación presentamos un análisis de la pobreza utilizando los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE del 2006 para el caso de Cataluña. Este análisis presenta como novedad un tratamiento aislado de hombres y mujeres que conviven en unidades familiares, de tal manera que se identifican las rentas que aportan ellas y ellos para realizar después el análisis clásico de pobreza a través de la fijación del umbral monetario de la misma (utilizamos el 60% de la mediana de la renta total y la escala de la OCDE modificada²). La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), de

1 Esta comunicación es parte de un estudio financiado por el Instituto catalán de las Mujeres sobre la pobreza femenina en las seis comarcas que componen el Camp de Tarragona durante el año 2008. En el Camp de Tarragona habitan 599.804 habitantes (datos del padrón para el año 2008), y ha experimentado un crecimiento demográfico acumulado en los últimos años muy superior al registrado en el conjunto de Cataluña. Además, pertenecen a este territorio dos de las diez ciudades más pobladas de Cataluña: Tarragona y Reus, en las que viven el 41,5% del total de población del Camp de Tarragona. El estudio combinó el análisis de datos secundarios de la ECV de varios años y una parte cualitativa basada en 33 entrevistas en profundidad a mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social (24 en los dos municipios citados y 9 en municipios medios y de ámbito rural). También se han realizado 9 entrevistas a agentes sociales que trabajan esta problemática en el territorio.

2 Son definidas como pobres aquellas personas que viven en hogares con una renta de consumo equivalente inferior al 60% de la renta mediana. La escala de equivalencia utilizada es la de la OCDE modificada, donde el primer adulto tiene un peso de 1 unidad, el resto de adultos tienen un peso de 0,5 unidades cada uno, y los menores de 14 años tienen un peso de 0,3 unidades. La «pobreza grave» y la «pobreza extrema» las hemos calculado de la misma manera que la «pobreza estándar», con la única diferencia que el umbral de pobreza ya no está situado en el 60% de la renta mediana sino en el 40% y en el 25%.

periodicidad anual, con una muestra de 16.000 hogares y representatividad estadística de las diferentes Comunidades Autónomas, se erige como un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y la desigualdad, el seguimiento de la cohesión social, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas públicas.

Los análisis de la pobreza monetaria presentan limitaciones derivadas del tratamiento exclusivamente monetario de la misma; también hay limitaciones cuando el hogar se toma como unidad de análisis, debido a que bajo este concepto se esconden realidades diferentes de la situación de sus miembros respecto a la disponibilidad monetaria y, de manera más global, respecto a la situación de pobreza. Podríamos afirmar que en un hogar pobre, la pobreza no se distribuye uniformemente. O, dicho de otro modo, hay ciertos miembros del hogar que presentan mayor intensidad de la pobreza. Entre estos miembros hay una sobrerrepresentación femenina y, en los últimos tiempos, también de la población infantil. En términos probabilísticos, la pobreza alcanza de forma desigual a los distintos miembros que componen un hogar³.

Por consiguiente, la propuesta analítica que presentamos sirve para visibilizar una realidad que queda escondida bajo la asignación igualitaria de las rentas totales a todos los miembros de la familia, o, mejor dicho, a la consideración del hogar como el sujeto que disfruta de esas rentas totales. La ECV permite contabilizar las rentas que generan los miembros de la unidad familiar, sobre todo las derivadas del desarrollo profesional. Pero hay otro tipo de rentas que entran en los hogares y que provienen, por ejemplo de inversiones o de prestaciones, y que hemos repartido aquí si de forma igualitaria a todos los miembros de la unidad familiar.

Los resultados del análisis cuantitativo de los datos muestran realidades de pobreza monetaria redimensionadas teniendo en cuenta ahora las personas individuales que comparten hogar como unidades específicas de asignación de rentas. Cuando se aíslan las mujeres mayores de 16 años a las que se pueden asignar rentas individuales (el resto lo rechazamos, y se subsume dentro del concepto hogar) y se realiza el análisis de pobreza manteniendo el criterio del umbral al 60% de la mediana de la renta, se producen dos fenómenos: (1) El aumento del porcentaje de mujeres que se encontrarían en una situación de pobreza si dependieran exclusivamente de sus ingresos, y (2) el incremento de la distancia respecto a los hombres en cuanto al porcentaje de pobreza inicial para cada grupo. Veamos con más detalle algunos resultados.

1. El estudio de la pobreza desde una perspectiva de género.

El estudio de la pobreza y la exclusión social en las mujeres nos permite, por un lado, visualizar la centralidad de la división sexual del trabajo en los procesos de empobrecimiento y en las situaciones de pobreza material. Asimismo, la división sexual del trabajo tiene como consecuencia también una

³ Hemos desestimado en el análisis los hogares compuestos por personas que no tienen relación familiar alguna, ya que a todos los efectos, las personas que cohabitan tienen economías independientes aunque compartan algunos de los gastos comunes. Es frecuente que este tipo de hogares esté compuesto por inmigrantes que comparten vivienda.

mayor vulnerabilidad social de las mujeres que se suele poner de manifiesto más claramente cuando se produce la ruptura convivencial y/o matrimonial (Maruani, 2002.).

La división sexual del trabajo produce una especialización de las mujeres en el trabajo no remunerado, naturalizando el trabajo doméstico y convirtiéndolo en un tipo de actividad que recae en su mayor parte en las mujeres. Además, el trabajo de reproducción cuenta con escaso valor social, formando parte de un proceso de minusvaloración de las actividades que se asocian a las mujeres. En el escenario de esta división sexual del trabajo, un porcentaje elevado de mujeres realizan trabajos remunerados peor pagados que los hombres, trabajos a tiempo parcial que les facilita la asunción de la doble jornada. El mercado de trabajo, por tanto, ofrece puestos laborales de manera segmentada para hombres y mujeres. Una buena parte de los trabajos que se incluyen en una categoría imaginaria de “trabajos para mujeres”, como hemos dicho, presentan remuneraciones escasas que, en primera instancia, están en el eje central de la explicación de la situación de mayor pobreza femenina que masculina cuando aislamos a unos y a otras del paraguas del hogar.

Por tanto, la relación entre ingresos percibidos como resultado de la actividad laboral desempeñada y las probabilidades de experimentar una situación de pobreza, se manifiesta aún con mayor fuerza en el caso de las mujeres que comparten algunas de las siguientes características (o muchas de ellas a la vez) como: trabajos esporádicos, trabajos a tiempo parcial, actividades en el sector servicios del pequeño comercio, trabajo doméstico, nivel de estudios primarios, secundarios sin finalizar o sin estudios, personas dependientes exclusivamente a su cargo.

Esta situación de mayor vulnerabilidad social que se concreta en mayor probabilidad de padecer una situación de pobreza, se ha reflejado en la literatura a través de los estudios de pobreza desde una perspectiva de género. En la revisión de esta literatura destacamos dos aproximaciones:

1) La primera aborda la feminización de la pobreza como un proceso en el tiempo constatando que las mujeres son más pobres que los hombres. Feminización de la pobreza aquí, como concepto, indica la mayor incidencia de la pobreza entre las mujeres respecto a los hombres, o, también, que la pobreza de las mujeres es más severa que la de los hombres (López Larrea, 1989; PNUD, 1999 y 2007; Andersen y Larsen, 1998), si se refiere a la intensidad del fenómeno. Esta perspectiva presenta el concepto feminización de la pobreza como si tuviera un contenido por sí mismo suficiente y reconocido, aunque únicamente señala que la proporción de mujeres sobre el total de pobres ha aumentado.

2) La segunda perspectiva orienta su estudio a la relación entre el proceso de empobrecimiento y el género (Espinar y Mateo, 2007; Chant, 2003a, 2003b; Tortosa, 2002). Alerta que la pobreza no siempre se ha analizado desde una perspectiva de género y que habitualmente se ha omitido el hecho de los procesos de empobrecimiento de las mujeres en conexión a los factores desencadenantes de los mismos como, por ejemplo, el que hemos señalado anteriormente de la división sexual del trabajo. Esta perspectiva pone de manifiesto también las estrategias sociales de las mujeres para enfrentarse a la situación de pobreza y realiza una lectura desde la perspectiva de género haciendo hincapié en las relaciones de subordinación como origen de la mayor vulnerabilidad de las mujeres frente al disfrute material y monetario⁴.

⁴ Aunque no lo abordamos aquí, esta línea de trabajos se ha centrado también en el estudio del papel de las mujeres en el hecho migratorio. Holgado (2006:172) destaca la creciente feminización de los flujos migratorios y subraya que la dimensión económica de las migraciones “femeninas trasciende con mucho el ámbito familiar. Son ellas

La realidad de la feminización de la pobreza y de la supervivencia cuestiona el imaginario masculino que considera que la población pobre está íntegramente compuesta por hombres o que las necesidades e intereses de las mujeres son idénticos a los de los hombres responsables del hogar, y por tanto que se pueden supeditar a ellos (Kabeer, 1998a, 1998b, 1999). La adopción de una perspectiva de género para el estudio de la pobreza pone al descubierto, además, la desigual distribución del impacto de la misma entre los componentes de una unidad familiar o de un hogar. El desigual impacto se extiende también a las situaciones de privación relativa aunque no sean exactamente de pobreza (Runciman, 1966).

De hecho, en las tres últimas décadas, la investigación empírica constatado que las mujeres son pobres en tanto que esta situación está condicionada por el género, como una de las variables que están asociadas a la situación de pobreza y también de empobrecimiento. En otras palabras, la pobreza y la exclusión social vendría condicionada, en parte, por las identidades de género. Esto significa que las oportunidades, los roles y las responsabilidades que desarrollan hombres y mujeres tienen un impacto diferencial sobre las probabilidades de padecer situaciones de pobreza. Este conjunto de disposiciones, desde nuestro punto de vista, tiene que ver con la división del trabajo, que es fundamentalmente división sexual del trabajo, observable en el vínculo entre la feminización de la fuerza de trabajo, el contenido del trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales (Benería, 1992; Maruani, 2002).

El trabajo, en sentido genérico, ha estado y está profundamente “generizado”: de hecho, el trabajo remunerado como actividad económica generadora de rentas, se ha interpretado a través de categorías masculinas mediante valores androcéntricos, asignándole un valor de cambio que lo revaloriza socialmente, mientras que el trabajo femenino no mercantil ha carecido tanto de valor monetario como del valor social, produciendo una subordinación de éste para con aquél, y de las mujeres que lo desarrollan frente a los hombres. Sin embargo, para Comas (1995) no es estrictamente la división del trabajo lo que explica la subordinación de las mujeres, sino que es la desigualdad entre hombres y mujeres la que se incorpora como un factor estructurante en las relaciones de producción y en la división del trabajo, resultando la división sexual del trabajo. Desde este punto de vista, las desigualdades de género determinarían la posición que hombres y mujeres ocupan en la producción de la existencia (Gardiner, 1997; Borderías *et al.*, 1994), dado que todavía hoy el proceso de socialización está organizado jerárquicamente en torno a los géneros: una socialización que produce y reproduce la vida humana, por un lado, y una socialización que produce y administra los medios económicos que permiten la ampliación de la vida humana. Esta organización forma parte de un sistema de dominación masculina que se apoya en el actual orden socioeconómico, agudizando las disparidades de género y consolidando la feminización de la pobreza y de la supervivencia.

2. Metodología para un análisis de género dentro de la unidad familiar.

quienes más dinero envían sus países de origen. Las remesas de las mujeres migrantes son uno de los principales resortes de la economía de muchas áreas del mundo, por ejemplo, en América Latina: las remesas de los emigrantes han contribuido a mejorar la balanza de pagos y constituyen, en algunos casos, una fracción significativa del PIB de los países de origen”. En este sentido, Sassen (2003) argumenta que estamos asistiendo a una feminización de la supervivencia. Con el argumento de mayor responsabilidad en el envío de parte de su salario, destinado a mejorar la vida de los hijos y otros familiares, los gobiernos, “los países en desarrollo alientan la migración femenina, al igual que algunas de las redes clandestinas de migración prefieren mujeres por su mayor responsabilidad en el pago de la deuda” (Holgado, 2006:172).

El objetivo de esta comunicación es presentar algunos de los resultados del impacto de la pobreza en hombres y mujeres cuando se toman aisladamente y no como integrantes de un hogar o de una unidad familiar. La hipótesis de partida es que la pobreza tiene un alcance todavía mayor en las mujeres cuando se les asigna exclusivamente las rentas que ellas generan como resultado de su actividad laboral, haciendo que crezca el diferencial de pobreza entre mujeres y hombres. Este diferencial aumenta no sólo en los hogares que de partida son considerados como pobres, sino que también se constata en los hogares con rentas por encima del umbral de la pobreza. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo sería el factor desencadenante de esta situación diferencial, si no se incluye la transferencia de rentas del resto de miembros del hogar. Dicho de otro modo, las condiciones de los puestos de trabajo que ocupa las mujeres aumentarían las probabilidades de su empobrecimiento.

El ejercicio más habitual cuando se aborda el estudio de la pobreza en función del género mediante datos cuantitativos consiste en calcular la incidencia de la pobreza para hombres y para mujeres, es decir, calcular el porcentaje de hombres y de mujeres que son pobres en relación al total de individuos del mismo género. Para cualquiera de los dos ámbitos que hemos analizado (Cataluña y España), así como para los diferentes años observados, los datos muestran que las mujeres tienen un mayor riesgo de pobreza que los hombres: entre un 18,4% y un 21,2 % de pobreza femenina y entre un 16% y un 19% de pobreza masculina, en función del ámbito territorial y del año.

Tabla 1. Tasas de pobreza por sexo. Cataluña y España, 2004 a 2007

	Any	Home	Dona	Total
Cataluña	2004	16,3%	19,0%	17,7%
	2005	16,0%	18,4%	17,2%
	2006	17,2%	20,8%	19,0%
	2007	16,5%	19,8%	18,2%
España	2004	19,0%	20,8%	19,9%
	2005	18,6%	20,9%	19,8%
	2006	18,5%	21,2%	19,9%
	2007	18,6%	20,9%	19,7%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida

La primera conclusión que obtenemos de la lectura de esta tabla es que las diferencias entre ambos géneros son relativamente pequeñas. Hombres y mujeres compartirían, según los datos de la tabla, un riesgo de pobreza similar. En función de la edad, el riesgo de pobreza presentaría una curva ascendente desde la infancia hasta la adolescencia, para luego reducirse bruscamente durante la etapa de juventud y la prolongación de la estancia en el hogar de origen (circunstancia específica de los países mediterráneos y opuesta, por ejemplo, a la de los países escandinavos). Con la entrada en la edad adulta el riesgo de pobreza aumenta muy lentamente hasta la llegada a la edad de jubilación, que representa uno de los momentos del ciclo vital de mayor riesgo tanto en España, como en Cataluña y al igual que en el conjunto de países del sur de Europa. En todo este proceso, el riesgo de pobreza entre hombres y mujeres y su evolución es notablemente similar.

En cuanto al nivel de estudios también existe un similar recorrido entre géneros, si bien el riesgo es siempre algo superior en las mujeres. La formación aparece como uno de los factores más determinantes a la hora de proteger a la población ante el riesgo a la pobreza, precisamente por la conexión que existe entre el logro educativo y la ocupación (o las mejores condiciones en que se desarrolla ésta). Sea cual sea el sexo, a un mayor nivel formativo alcanzado viene asociado un menor riesgo de sufrir pobreza. Entre los dos extremos formativos las probabilidades de sufrir pobreza se reducen en 20 puntos, con datos de 2006: la tasa de pobreza es del 29,5% entre las mujeres con estudios básicos y del 9,5% entre las mujeres con estudios universitarios. A pesar de este efecto protector de la formación, hay que remarcar que a medida que aumenta el nivel de instrucción las desigualdades entre hombres y mujeres se hacen cada vez mayores: el mayor nivel formativo es una herramienta de protección para los dos sexos pero, sobre todo, para los hombres. De esta manera, una parte del menor riesgo de pobreza en las mujeres con mayor nivel formativo viene explicado por la estructura endógena del mercado matrimonial donde, habitualmente, las mujeres con estudios universitarios conviven con hombres con estudios universitarios. Por lo tanto, el beneficio que extraen estas mujeres de su formación no es sólo el acceso a unos puestos de trabajo más cualificados de aquellos a los que optan el resto de mujeres, sino también el acceso a un mercado matrimonial que les es prácticamente reservado: el de los hombres universitarios, que son -en el estado actual del mercado laboral- el colectivo que obtiene mayor beneficio de su nivel de instrucción.

Por último, el empleo también se convierte en un elemento nuclear de generación de protección o bien de vulnerabilidad. Aquellos individuos que tienen una vinculación laboral, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, son los que gozan de un menor riesgo de pobreza, del 11,8% en el caso de los hombres y del 9,9% en el de las mujeres ocupados/as a tiempo completo, y del 17% y del 12,7%, respectivamente, en el caso de estar ocupados/as a tiempo parcial. Remarcamos este dato para que el empleo es uno de los pocos indicadores donde las mujeres tienen un menor riesgo de pobreza que los hombres. Este hecho tiene varias explicaciones, entre las que podemos destacar las siguientes:

- El alargamiento de la etapa formativa de las mujeres hace que eviten las situaciones de cierta precariedad laboral que sufren los hombres ocupados con baja formación (por ejemplo, entre los 16 y los 19 años el riesgo de pobreza entre los hombres ocupados a tiempo completo sube hasta el 19,1%).
- El empleo a tiempo completo garantiza la minorización de la pobreza femenina en determinadas situaciones, en especial relacionadas con la convivencia en pareja. Por ejemplo, en un núcleo familiar formado por un hombre y una mujer, cuando la mujer está ocupada a tiempo completo el hombre generalmente también lo está, y el riesgo de pobreza de los dos es prácticamente inexistente. Por lo tanto, empleo femenino a tiempo completo equivale casi siempre a protección frente a la pobreza, en la medida en que se comparte un hogar en el que el marido también está ocupado a tiempo completo.
- Los datos de paro muestran como el riesgo de pobreza masculina en caso de desempleo es del 35,7%, mientras que el riesgo de pobreza femenina es del 23,6: cuando el hombre está parado las condiciones de vida de la familia empeoran notablemente, ya que en su mayor parte las fuentes de ingresos familiares provienen del trabajo remunerado masculino. En cambio, la

presencia de paro en las mujeres no tiene esta repercusión, lo que confirma que la vinculación laboral femenina todavía tiene, dentro de la familia, un rol de complementariedad con los ingresos de los hombres. Sin embargo, las situaciones de inactividad sí perjudican en mayor medida a las mujeres, y son especialmente graves para las mujeres cuando están viviendo solas: la probabilidad de sufrir pobreza se mueve alrededor del 60% y aparecen, por tanto, como uno de los colectivos más vulnerables del conjunto de la estructura social catalana.

Ahora bien, esta cierta igualdad relativa entre géneros en cuanto al riesgo de sufrir pobreza se trunca cuando atendemos a dos dimensiones analíticas, como son la tipología del hogar y el estado civil.

En cuanto a la tipología de hogar se observan desigualdades por razón de género. Por un lado, los hogares de tipo individual presentan una fuerte desigualdad del riesgo de pobreza por géneros: en todas ellas el riesgo de pobreza en las mujeres es muy superior al riesgo entre los hombres. En los hogares individuales femeninos el riesgo de sufrir pobreza se sitúa en un 20,1% cuando ésta tiene entre 30 y 64 años, y aumenta hasta el 66,2% cuando ésta es joven (de 16 a 29 años) y hasta el 57,6% cuando es de edad avanzada. En los hogares individuales formados por un hombre el riesgo de pobreza es claramente inferior: 11,9% cuando es un adulto, 22,2% cuando es un hombre de edad avanzada y 48,1% cuando es un joven. Sin embargo, en los hogares de tipo familiar las diferencias son mucho menores, entre un 1% y un 2% (incluso, los hogares formados por un padre con hijo o hijos tienen un riesgo superior, pero son cuantitativamente poco numerosos).

En lo que respecta al estado civil, volvemos a encontrar diferencias generadas alrededor del eje familia-individuo. Cuando el hombre o la mujer están casados y, por tanto, en el hogar predomina la dimensión familiar, el riesgo de pobreza es prácticamente idéntico para los dos géneros: 17,6% en los hombres y 18% en las mujeres. Ahora bien, en todo el resto de hogares, donde predomina la dimensión individual, el riesgo de pobreza femenina es muy superior. Especialmente graves son los casos donde la mujer está separada (riesgo de pobreza del 31,8%) o es viuda (29,5%), con un riesgo de pobreza superior al masculino y también a la media. En estos casos, sólo el hecho de estar ocupada a tiempo completo garantiza a la mujer una relativa protección frente a la vulnerabilidad (tasa de pobreza del 15,1% en caso de ser viuda y estar ocupada a tiempo completo, y del 19,7% en caso de estar separada). Esta circunstancia se reproduce cuando la mujer es soltera o divorciada, pero en estos casos el hecho de estar ocupada a tiempo completo sí les da un mayor grado de protección (las tasas de pobreza se sitúan por debajo del 10%), mientras que el resto de situaciones ligadas a un debilitamiento de las fuentes de ingresos (empleo a tiempo parcial, desempleo o inactividad) siguen representando un lastre para las condiciones de vida femeninas. Hay que apuntar, en este sentido, que el hecho de que las mujeres divorciadas tengan la tasa de ocupación más elevada (7 de cada 10 estaban ocupadas, mayoritariamente a tiempo completo) explica que este sea el estado civil que conlleva un menor riesgo de pobreza femenina, del 15,8%.

También tiene importancia el número de personas que viven en el hogar. Cuando la mujer vive sola el riesgo de pobreza se incrementa, sea cual sea su estado civil. En cambio, a medida que hay más miembros en el hogar el riesgo de pobreza femenina tiene un comportamiento diferente, dependiendo de si el resto de los miembros aportan rentas o no:

- Si la mujer es viuda o divorciada el riesgo de pobreza disminuye en la medida en que hay más miembros conviviendo que aportan rentas económicas. Además hay que tener en cuenta que en los procesos de ruptura familiar que se dan en edades avanzadas (la media de edad de las mujeres viudas era de 71 años, y la de las divorciadas de 51), generalmente los otros miembros que viven con la mujer suelen ser hijos que ya tienen edad de trabajar y, por tanto, de aportar ingresos al hogar.
- Cuando la mujer está separada o divorciada el riesgo de pobreza es muy alto a partir de la presencia de 3 miembros en el hogar, fundamentalmente cuando estos miembros están a cargo de ella. En esta situación, la presencia de otros miembros en el hogar viene dada sobre todo por hijos de corta edad y que todavía no trabajan.
- Cuando la mujer es soltera y no vive sola, el riesgo de pobreza es similar a la media y es relativamente independiente del número de miembros del hogar.

A raíz de lo que hemos observado en el análisis anterior, es evidente que los mecanismos metodológicos de medición de la pobreza remarcan en exceso la dimensión familiar. Al analizar los datos estadísticos existentes se evidencia un mayor riesgo de pobreza femenina cuando las mujeres viven solas, pero en los hogares de tipo familiar el riesgo de pobreza es prácticamente idéntico tanto para uno como para el otro sexo, hecho que estaría mostrando una homogeneidad en el riesgo que se modificaría si contabilizáramos exclusivamente las rentas asociadas a cada individuo de la unidad familiar en edad de trabajar.

El cálculo estándar de pobreza homogeneiza todos los miembros de un mismo hogar. Nos encontramos, por tanto, ante un problema de tipo metodológico que hemos llamado “velo familiar”. Los mecanismos metodológicos utilizados actualmente equiparan las tasas de pobreza entre hombres y mujeres de un mismo hogar, pero no informan de cuál sería la situación en el caso en que los individuos se sostuvieran económicamente con las rentas que generan, básicamente obtenidas de su trabajo remunerado.

Por tanto, queremos mostrar en qué situación se encontrarían hombres y mujeres en un marco hipotético, el de que cada individuo dependiera de dichas rentas (añadiendo, aquí, las que se generan y son difícilmente imputables a un solo miembro). La intención es observar si las desigualdades entre hombres y mujeres en relación al riesgo de sufrir pobreza siguen siendo similares o no, cuando utilizamos este artificio hipotético.

Para ello proponemos un nuevo indicador: **el riesgo de pobreza bajo el supuesto de autonomía**. Este indicador presenta la tasa de pobreza convencional formulada con otros criterios: ahora, el análisis se realiza delimitando el individuo como una unidad autónoma dentro del hogar y contabilizando exclusivamente sus rentas o ingresos personales. Para realizar este análisis, se han incluido sólo aquellos individuos mayores de 15 años y que ya no estaban cursando ningún tipo de formación.

Pues bien, el análisis pone de relieve que las tasas de pobreza aumentan relativamente poco en el caso de los hombres (del 17,2% al 20,5% en la pobreza estándar; del 6,6% al 10,4% en la pobreza grave y del 2,8% al 7,2% en la pobreza extrema⁵), mientras que en el caso de las mujeres las tasas de

⁵ La pobreza estándar, grave y extrema se definen en función del porcentaje que marca el umbral de pobreza, el

pobreza en caso de autonomía se disparan (del 20,8% al 54,1% en la pobreza estándar; del 7,8% al 38,2% en la pobreza grave y del 2,6% al 28% en la pobreza extrema) y son, aproximadamente, entre tres y cuatro veces superiores que las masculinas.

Y esta tónica desigualitaria se reproduce en prácticamente todos los perfiles de hombres y de mujeres, a diferencia de lo que sucedía cuando el análisis se abordaba en base en el hogar. A raíz de la comparación entre las tasas de pobreza calculadas de forma convencional y las tasas de pobreza calculadas bajo el supuesto de autonomía, hemos clasificado los diferentes perfiles de hombres y de mujeres en 4 situaciones de pobreza:

1. Protección. Tienen cabida los perfiles de individuos más alejados de la pobreza sea cual sea la metodología de medición. Las tasas de pobreza calculadas a partir de la metodología convencional son muy bajas (siempre por debajo de la media, y habitualmente por debajo del 10%), y las calculadas según el supuesto de autonomía se mueven alrededor del 20%.

2. Pobreza individual. En este grupo aparecen los perfiles con un riesgo de pobreza ligeramente superior que en la anterior, pero donde el hecho de utilizar la metodología convencional o la metodología según el supuesto de autonomía no hace variar en exceso los resultados, por lo que que el peso de la dimensión individual es más relevante que el de la dimensión familiar.

3. Pobreza implícita. Este es un grupo que tradicionalmente queda escondido a partir de la metodología convencional pero que se explicita cuando medimos la pobreza de forma individual. Aparecen individuos con un riesgo de pobreza moderado-bajo cuando se utiliza la metodología convencional, pero que experimentan un aumento drástico del riesgo de pobreza cuando se utiliza la metodología alternativa. La aparición de este grupo es una de las principales novedades que hemos descubierto en esta investigación.

4. Pobreza explícita. En este grupo se incluyen los perfiles con un elevado riesgo de pobreza, con independencia de la metodología de cálculo utilizada.

En los dos cuadros siguientes clasificamos los diversos perfiles de mujeres y de hombres en las cuatro posiciones de pobreza señaladas. En el cuadro específico de las mujeres, vemos que en situación de pobreza implícita encontramos casadas y perfiles de relativa calificación, que no presentan un riesgo de pobreza notable siempre que convivan en el hogar. En situación de pobreza explícita están los perfiles de menor cualificación y de desvinculación con respecto al mercado de trabajo. En el cuadrante superior el número de perfiles es mucho más reducido, y sólo las mujeres ocupadas a tiempo completo, las que poseen una titulación universitaria y las de mayor categoría profesional están protegidas ante la pobreza, incluso en caso de vivir solas.

La situación entre los hombres es marcadamente diferente. La mayoría de perfiles se encuentran en el cuadrante superior, de mayor protección. En situación de riesgo sólo detectamos perfiles desvinculados del mercado de trabajo: los hombres parados tienen un elevado riesgo de pobreza tanto si viven en familia (en este caso el riesgo se extiende al resto de miembros) como si vivieran solos, mientras que los hombres con invalidez y los ocupados a tiempo parcial (en estos últimos con un fuerte componente juvenil) sólo tendrían un elevado riesgo de pobreza en caso de desaparecer la protección familiar.

60%, el 40% y el 25% de la mediana, respectivamente.

Tabla 2. Tipologías de pobreza femenina y tasas por perfiles. Cataluña (umbral catalán) 2006

Protección			Pobreza individual		
Tiempo completo	9,7%	17,8%	Jóvenes	14,8%	35,1%
Universitarias	7,7%	19,3%	Divorciadas	16,3%	35,1%
Propietarias/ directivas/técnicas	7,9 %	22,6%	Solteras	21,3%	39,3%
			Separadas	27,4%	41,4%
Pobreza implícita			Pobreza explícita		
Secundaria oblig.	19,4%	63,5%	Tareas del hogar	31,4%	94,6%
No cualificadas	22,4%	60,5%	Paradas	24,0%	83,8%
Casadas	18,4%	60,2%	Incapacitadas	23,6%	77%
Cualificadas	7,2%	59,4%	Estudios básicos	29,3%	73,6%
Tiempo parcial	12,7%	58,5%	Edad avanzada	29,6%	72,6%
Adultas	19%	53,6%	Rurales	28,5%	69,7%
Urbanas	18,7%	51,5%	Jubiladas	25,8%	65,4%
Secundaria post.	14,8%	42,6%	Viudas	29,8%	50,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (2006)

Tabla 3. Tipologías de pobreza masculina y tasas por perfiles. Cataluña (umbral catalán) 2006

Protección			Pobreza individual		
Cualificados	6,6%	8,9%	Solteros	13,2%	26,5%
Separados	5,8%	9,3%	Estudios básicos	27,2%	29,2%
Universitarios	4,0%	9,8%	Rurales	23,1%	29,5%
Tiempo completo	12,2%	11,6%	Jubilados	25,2%	32,6%
Propietarios/ directivos	8,2%	13,4%	Viudos	24,2%	33,4%
Adultos	8,5%	16,0%	Edad avanzada	25,9%	34,6%
Divorciados	12,4%	16,4%			
Secundaria post.	18,1%	17,0%			
Casados	15,2%	17,8%			
Urbanos	16,4%	18,9%			
Secundaria oblig.	10,1%	18,9%			
Jóvenes		19,2%			
Pobreza implícita			Pobreza explícita		
Incapacitados	19,9%	43%	Parados	37,1%	60,8%
Tiempo parcial	12,2%	37%			

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (2006)

⁶ La primera columna indica la tasa de pobreza *convencional*, es decir, tomando como unidad de análisis el hogar. La segunda columna, en negrita, muestra la tasa de pobreza bajo el supuesto de autonomía, es decir, tomando como unidad de análisis el individuo

Conclusión

Los cuadros anteriores muestran como la explicitación de la pobreza implícita pone de manifiesto una situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres dentro del entorno familiar o, mejor dicho, si éste no actuara como contorno. Este hecho podría ser un indicador de la posición de subordinación de las mujeres tanto en el propio entorno familiar como en el mercado de trabajo. Sus ingresos siguen siendo inferiores y actúan como economías complementarias de la “persona principal” que normalmente recae sobre aquella persona que más ingresos aporta al hogar y que, por lo general, sigue siendo un hombre cuando se trata de una unidad familiar.

La lógica patriarcal de nuestro sistema social y económico y la lógica que conlleva de reparto desigual entre los géneros de los recursos (materiales, monetarios, simbólicos, relacionales) actúa aumentando la vulnerabilidad social de las mujeres respecto a los hombres, otorgándoles a las primeras un papel subsidiario, monetariamente hablando, en el mantenimiento de sus propias subsistencias. Esta lógica de dominación masculina impregna también la valoración y el valor social del trabajo remunerado realizado por las mujeres haciendo que la segregación laboral se complemente con la discriminación salarial. Teniendo en cuenta que la medida de la pobreza recae, fundamentalmente, sobre la distancia de los ingresos propios en relación al umbral para una población determinada, cuando se aíslan las mujeres de los recursos monetarios compartidos y se tienen en cuenta sólo los que ellas obtienen, las cifras hipotéticas de pobreza se disparan incluso para las mujeres calificadas, con estudios secundarios postobligatorios y urbanas.

Tres factores parecen combinarse y complementarse a la hora de explicar las posiciones de las mujeres y su estructura de oportunidades. El primero de ellos es el trabajo remunerado, con dos componentes muy estructurantes de la relación de estas personas con la experiencia laboral. El primero de estos componentes es el tipo de trabajos a los que tienen acceso o que han desarrollado en su trayectoria vital. Hay una mayor presencia femenina en trabajos escasamente remunerados, de jornadas laborales amplias y de contratos (cuando hay) temporales. Estas tres marcas configuran una precariedad laboral relativamente extendida entre mujeres con determinadas características biográficas: bajo nivel de estudios, separadas y/o divorciadas con personas a su cargo, de mediana y avanzada edad. El segundo componente que estructura la relación de estas mujeres con el trabajo es la friccionalidad de entrada y salida del mercado de trabajo, sea formal o informal, su elevada discontinuidad. En gran parte la intermitencia viene determinada por la posición de las mujeres en la estructura familiar de origen o la propia creada, como factor exógeno al propio mercado de trabajo, pero también por el tipo de trabajos al que tienen acceso.

Salvo en los hogares unipersonales de mujeres, las formas de pobreza tienen también mucho que ver con las economías que se desarrollan entre los miembros de la familia o de los que conviven con la mujer pobre. En estas economías las mujeres se convierte en una figura importante como proveedora de recursos, a veces incluso representando la única fuente de ingresos continua, ya que el marido o el compañero, frecuentemente, no aporta o aporta escasos recursos monetarios a la unidad familiar. Las formas de pobreza más extremas en los hogares de estas mujeres se dan en aquellas en las que todos los miembros se encuentran en situación de desempleo. La falta de acceso de las mujeres a relaciones laborales de calidad es un impedimento para superar las condiciones de vulnerabilidad social que presentan sus hogares.

Tal como ha quedado patente, el riesgo de pobreza afecta en mayor medida a las mujeres. Buena parte de esta afectación es implícita (latente) y consigue pasar el filtro de las aproximaciones metodológicas más utilizadas, creando así un estado de aparente proximidad entre hombres y mujeres. El hecho de que el 54,1% de mujeres de 16 y más años y que ya no estudian fueran pobres en caso de vivir solas (por sólo un 20,5% de los hombres), es decir, con sus únicos ingresos, es un reflejo del diferencial del riesgo de pobreza en mujeres y hombres.

Bibliografía

- ANDERSEN, J., LARSEN, J. (1998) "Gender, poverty and empowerment". *Critical social policy*, 55, pp. 241-258.
- BENERÍA, L. (1992) "Accounting for women's Work: the Progress of Two Decades". *World Development*, vol. 20 (1), pp. 63-95.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. y ALEMÁN, C. (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: Icaria-Fuhem.
- CASTEL, R. (2008) *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- CHANT, S. (2003a) «Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género». *Serie Mujer y Desarrollo*, n° 47. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. H <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/14837/lcl1955e.pdf>
- CHANT, S. (2003b) *Female household headships and the feminisation of poverty: facts, Fictions and forward strategies*. *Working Paper 9*. London School of Economics, Gender Institute.
- COMAS, D. (1995) *Trabajo, género y cultura. La construcción de las Desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- ESPINAR, E. y MATEO, M. (2007) «Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas». *Papers. Revista de sociología*, 86, pp. 189-201.
- GARDINER, J. (1997) *Gender, Care and Economics*. Londres: MacMillan Press Ltd.
- HOLGADO, I. (2006) «Mujeres e inmigración: Viajeras que transforman el mundo», en Calvo Salvador, A., García Lastra, M., Susinos Rada, T. (eds.) *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria.
- KABEER, N. (1998a) «Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza» en Arriagada, I. y Torres, C (comps.) *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.
- KABEER, N. (1998b) *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós.
- KABEER, N. (1999) «Acción reproductiva, bienestar y desigualdad. Reflexiones sobre las dimensiones de género de la pobreza», en López, I. y Alcalde, A. (coords.) *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*. Madrid: Libros de Catarata.
- LÓPEZ LARREA, M. F. (1989) «La feminización de la pobreza». *Cuadernos de acción social*, núm. 14, pp. 51-55.
- MARUANI, M. (2002) *Trabajo y el empleo de las mujeres*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- PNUD (1999) *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Madrid: Mundi-Prensa.
- PNUD (2007), *Informe sobre el desarrollo humano 2007/2008*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, recogido en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf
- RUNCIMAN, W. G. (1966) *Relative deprivation and social justice*. Londres: Routledge.
- SASSEN, S. (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los Circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- WACQUANT, L. (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.